



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 teléfono 604 232 85 25 ext, 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de septiembre de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	Charif Abdala Yohaid
DEMANDADA:	Estudios e Inversiones Médicas S.A
RADICADO:	05001310500220210023100
ASUNTO:	Reconoce personería.

En el proceso de la referencia, el 27 de septiembre de 2023, la abogada María Fernanda Plata Hoyos con CC.1°098.816.507 y TPN°381.836 del CS de la J, presentó poder otorgado por la representante legal de MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN, para que lleve la representación de ésta. (anexo 028)

Se le reconoce personería a la abogada María Fernanda Plata Hoyos con CC.1°098.816.507 y TPN°381.836 del CS de la J. para que lleve la representación de la demandada MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN, en los términos del poder conferido.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef624c23057ceafcef9d25d63d02c1f548db10c00df1558c870a58f37070fb51**

Documento generado en 27/09/2023 01:33:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>